

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONITAS DE LA COMPAÑÍA
A.C.T. TRADING S.A.
REUNIDA EL 27 DE ABRIL DE 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 17.00 horas, en las oficinas, ubicadas en la ciudadela la Garzota, Mz 57 solar 35 se reúnen los Accionistas de la Compañía A.C.T. TRADING S.A., (Sr. Celso Tello Argudo participa vía video-conferencia) de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONITAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
DAVID PAUTA CASTILLO	204,00	204	17%
ISAURA ARGUDO CARDENAS	180,00	180	15%
JOSE CAMPUZANO POLO	216,00	216	18%
CELSO TELLO ARGUDO	600,00	600	50%
TOTAL	1.200,00		100%

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Campuzano en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta actúa el señor David Pauta en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía A.C.T. TRADING S.A.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas acogidos a la convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías vigente. Una vez constatado y verificado el quórum respectivo, se da lectura al orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente y Comisario correspondiente al periodo económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los resultados correspondiente al periodo económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre la elección del comisario para el ejercicio económico 2018.
5. Transferencia de Acciones por parte del Sr. Celso Tello Argudo

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta los accionistas reunidos de manera unánime los aceptan en los siguientes términos.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo económico 2017.

Con respecto al primer punto del orden del día y conforme a la documentación que se entrega a los accionistas de la Compañía reunidos y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio 2017. Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto y que sean archivados en los libros sociales de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos los accionistas reunidos dejan constancia que en la aprobación de estos documentos no votaron los miembros de los organismos administrativos de fiscalización y administradores de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente y Comisario correspondiente al periodo económico 2017.

En lo relacionado en el segundo punto del orden del día el presidente de esta junta dispone al secretario proceda con la lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden respectivamente, y una vez terminado y enterados los accionistas de la Compañía sobre sus contenidos la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminando al 31 de diciembre del 2017.

3. Conocer y resolver sobre la distribución de resultados correspondiente al periodo económico 2017.

En cuanto al tercer punto del orden del día, los accionistas de esta Junta resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 por un valor de USD 32.080,74 permanezca en el patrimonio hasta tomar una decisión respecto a si se absorben con los resultados acumulados, dependiendo de los resultados del año 2018.

4. Conocer y resolver sobre la elección del comisario para el ejercicio económico 2018.

En lo referente al cuarto punto del orden del día de esta Junta, los señores Accionistas resuelven en forma unánime elegir a la Ingeniera Vanesa Delgado como Comisaria otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley y

estatuto social lo determina. En cuanto a la remuneración se procede a autorizar al Gerente que proceda a negociar los honorarios respectivos.

5. Transferencia de Acciones por parte del Sr. Celso Tello Argudo.

El Sr. Celso Tello Argudo procedió a transferir la totalidad de sus acciones quien cuenta con USD 600 acciones por un valor de 1 Dólares de los Estados Unidos de America cada una, acciones que fueron transferidas a la Sra. Isaura Argudo a título gratuito.

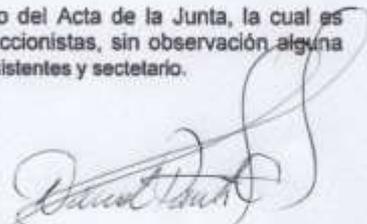
Por lo tanto el Sr. Celso Tello Argudo, renuncia a todas los resultados económicos, incluyendo las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos acordados en el Acta de Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta.

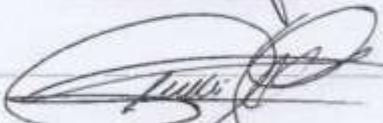
Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por unanimidad por la Junta de Accionistas, sin observación alguna concluyendo la presente junta a las 20h00 asistentes y secretario.



Sr. José Campuzano
Accionista - Presidente



Sr. David Pauta
Accionista-Secretario



Sr. Celso Tello Argudo
Accionista



Sra. Isaura Argudo
Accionista